



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Yopal 28 de febrero de 2025

Señor

EDWIN ALONSO QUINTERO

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7318606 del 24 de enero de 2025.**

Coordinador Académico de Programas Especiales.

Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Especial de Casanare.

Yopal

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes febrero del año 2025.

Referencia: CO1.PCCNTR.7318606 del 24 de enero de 2025.

Johana Alexandra Cárdenas Sarmiento, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.057.574.814 de Sogamoso - Boyacá, en mi calidad de Contratista del SENA, en Formación Profesional Integral PECAFEC, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia; a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:

El valor total del presente contrato asciende a la suma de CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. (\$53.338.240). incluido IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un primer y último pago proporcional a la ejecución del mismo, que se cancelará en el mes correspondiente. b). Los demás pagos por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE. (\$5.333.224) MES, incluido IVA.



Plazo: Será hasta el 9 de diciembre de 2025.

OBJETO:
85_9519_190 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor en modalidad presencial de 160 horas al mes o proporcional a su ejecución, emisión de juicios evaluativos y entrega del portafolio del instructor, de acuerdo con la programación asignada por el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare en su área de influencia, según lineamientos de la Dirección de Formación Profesional del SENA, para la red de conocimiento institucional de pedagogía.

Obligaciones Específicas:

N°	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Impartir 160 horas al mes, o proporcional a la ejecución del contrato, según programación de Coordinación Académica, atendiendo la formación de aprendices en el área del programa, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos, que para cada acción se determine por el centro de formación.	Cumplí con la intensidad de (112) horas, según la programación establecida desde el 10 hasta el 28 de febrero del presente año, Con los cursos especiales de formación: 3152242: Fortalecimiento de las competencias blandas para la vida y la productividad. 3153233: Fortalecimiento de las competencias blandas para la vida y la productividad. 3152232: Primeros Auxilios Psicológicos.	Las Fichas; 33152242 – 3152232 - 3153233; Tuvieron acceso, desde sus rutas de aprendizaje, el correspondiente Material de Apoyo, Guías de Aprendizajes, acceso de actividades, Plantilla de Desarrollo de trabajo, acorde al diseño curricular de la complementaria respectiva. Se presento Portafolio de la Instructora con las novedades de respectivas, instrumentos de evaluación, guía de aprendizaje y plan de trabajo.
2	La formación será de manera presencial y si lo requiere la Coordinación Académica a través de medios digitales.	Las Fichas; 33152242 – 3152232 - 3153233 ; En los diferentes cursos complementarios de los programas especiales.	Impartí formación en el ambiente de formación presencial y virtual en las aulas, utilizando las plataformas, Sofia Plus, Zoom, Meet, Web WhatsApp, Teams y Google Drive. Sistemas de Bibliotecas: https://biblioteca.sena.edu.co/



3	Gestionar la aprobación del proyecto formativo de los programas de formación titulada asignados en el formato dispuesto para ello, y cargar a Sofia plus para viabilizar por Coordinación académica; el formato con código del proyecto deberá ser entregado a Coordinación Académica dentro de los plazos establecidos por el Coordinador y/o supervisor del contrato.	Se desarrollan los programas complementarios, según su diseño curricular establecido por la plataforma de Sofia Plus.	Se realizan los procesos respectivos, a través de la plataforma de Sofia Plus.
4	Crear la ruta de aprendizaje y mantenerla actualizada del(os) grupo(s) de formación asignado(s) (ficha de caracterización) por Coordinación Académica, y asociar a los aprendices en Sofia Plus y/o el aplicativo institucional dispuesto para ello.	Desarrolle la ruta de Aprendizaje, mediante la programación asignada previamente en mi correo Institucional: jacardenass@sena.edu.co , Informando por medio del correo institucional, la próxima programación de las complementarias que requiera la ficha; en igual forma, se están focalizando los grupos de trabajo 2025.	Realice el Informe de Sofia Plus, en la gestión de tiempos. En Territorium publique: Material de Apoyo, Guías de Aprendizaje y Evidencias.
5	Alimentar permanentemente el portafolio asignado por coordinación académica, con guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo (con soporte de concertación con los aprendices), reporte de juicios evaluativos de Raps, Guías de aprendizaje, actas de entrega de materiales de formación firmada por los aprendices (si aplica), actas de cierre final. Para formación titulada adicionalmente se requiere: acta de inducción con el respectivo soporte de su evaluación, Guías de	Se alimento el portafolio del mes de febrero; realizando las guías respectivas, las clases y la valoración de los Resultados de Aprendizajes. 3152242: Fortalecimiento de las competencias blandas para la vida y la productividad. 3153233: Fortalecimiento de las competencias blandas para la vida y la productividad. 3152232: Primeros Auxilios Psicológicos. Apliqué el modelo socio constructivo pedagógico SENA mediante la ejecución de la	Se alimento el portafolio del instructor, a través de estos los requerimientos solicitados para la formación profesional, encontrados en la carpeta del instructor de las complementarias de Pedagógica y Programas Psicosociales. Informe del mes de febrero , enviado a la supervisión del contrato. Material de Apoyo, Guía de Aprendizaje, Plantilla de Trabajo y Evidencias, a la respectiva plataforma.



	aprendizaje de competencias transversales, actas de planes de mejoramiento (si aplica), reporte de novedades de ambiente, actas de cierre parcial (si aplica); y los demás formatos y solicitudes por parte de Coordinación Académica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral, en los formatos establecidos por el SIGA y lineamientos de la Coordinación Académica.	formación de la Fichas de complementarias de formación especial, y formación presencial y virtual. Apliqué los formatos establecidos por SIGA en la elaboración de informes y demás documentos. Elaboración de Portafolio del Instructor. 1. Programa de Formación. 2. Planeación Pedagógica. 3. Guía de Aprendizaje. 4. Evidencias. 5. Reporte de juicios. 6. Listado de reporte de aprendices	
6	Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades de formación del programa asignado.	En los programas complementarios no se manejan Proyectos, se tiene en cuenta el diseño curricular de cada curso. El Cronograma de Complementarias, a las diferentes instituciones educativas, entidades privadas y públicas. Guías de aprendizaje, enfocadas a los objetivos del programa de formación Resultados de Aprendizaje Aprobados en las respectivas competencias. Formación presencial y virtual de las complementarias, impartidas en el municipio de Casanare.	Elaboración de planeación pedagógica, con Actividades lúdico pedagógicas de conocimiento (Elaboración de Guías de Aprendizaje); donde cuentan con implementación Didácticas Activas, enfocadas a cada una de las competencias formativas de la complementaria.
7	Para instructores líderes de grupo, socializar el reglamento del aprendizaje vigente durante la etapa lectiva en dos momentos para el nivel técnico, operativo y auxiliar, y en 3 momentos para los	No aplica, no obstante, se llevan a cabo parámetros del desarrollo del cumplimiento de las actividades de aprendizaje, en el cumplimiento de la asistencia y compromiso de los compromisos pactados.	N/A



	programas del nivel tecnológico, enfatizando en la selección de alternativas de etapa productiva para que una vez terminen la etapa lectiva ya tengan definida la opción de etapa productiva. Enviar a Coordinación académica el cronograma con las socializaciones a desarrollar, indicando los grupos, hora y lugar, así como novedades que se presenten.		
8	Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados, y socializaciones, relacionadas con la ejecución de la formación, participar y asistir a las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo curricular del área del programa asignado o la entidad así lo requiera entre otras citadas por el supervisor del contrato.	Se ha asistido oportunamente a todas las reuniones previamente citadas, para coordinar programaciones de cursos complementarios, según la necesidad departamental, municipal, en instituciones privadas y públicas. Se asistió en los horarios establecidos por la Coordinación Académica; cumpliendo la programación de los cursos complementarios de programas especiales, que fueron impartidos según el objeto contractual.	Toda la información se ha direccionado, mediante el correo institucional; jacardenass@sena.edu.co, y reuniones presenciales con las entidades pertinentes. Programación de cronograma, y asistí de forma presencial y virtual a para impartir los cursos complementarios.
9	Mantenerse al tanto de los procesos de actualización de la ejecución de la formación y demás lineamientos para el cumplimiento de la formación.	Se realiza la constante actualización del diseño de guías y actividades; a través de la Gestión de Desarrollo Curricular, con los programas de formación a impartir en el área de pedagógica, y programas psicosociales en el departamento de Casanare.	Descarga en PDF, de los programas de formación, a través de la plataforma Sofia Plus.
10	Para instructores de formación virtual, usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el	No aplica, ya que la modalidad es presencial; sin embargo, si se tienen en cuenta los formatos establecidos de la plataforma CompromISO. Así mismo la formación será presencial y si lo requiere Coordinación	Manejo de la plataforma CompromISO Plataformas Digitales según lo requiera la entidad.



	cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.	Académica a través de medios digitales.	
11	Generar y ejecutar una estrategia que contribuya a la meta de retención de los aprendices durante el tiempo total del programa de formación y/o curso, reportando oportunamente novedades de los aprendices (retiros voluntarios, deserciones).	Comunicación constante a través de medios digitales como el correo institucional y whatsapp, seguimiento permanente en la asistencia diaria de los programas complementarios de formación.	Correo institucional personal: jacardenass@sena.edu.co
12	Fortalecer la inducción para los aprendices enfatizando en el reglamento del aprendiz, concretando la opción de etapa práctica para los aprendices para que una vez terminen la etapa lectiva ya tengan definida la opción de etapa productiva.	No aplica por ser programas complementarios de formación cortos.	No aplica por ser programas complementarios de formación cortos.
13	Conocer y aplicar a la suscripción del contrato y durante su ejecución, los lineamientos sobre programas, reglamento, guías y material pedagógico adoptado por el SENA para ejecutar el programa asignado con el fin de adoptarlo y así garantizar el buen desarrollo de los cursos.	Se puso en conocimiento y adaptación la suscripción del contrato, junto con los lineamientos, reglamento, guías y material pedagógico para la ejecución de los programas de los cursos complementarios.	Informe de actividades de apoyo a la formación generado por Sofia plus. Desarrollo de Guías de Aprendizaje, ajustándolas al diseño curricular, proyecto y planeación, emitiendo al final de cada uno, los Juicios evaluativos en los Aprendices, logrando la respectiva certificación.



14	Planear oportuna y adecuadamente la ejecución de la formación consultando todo el material de diseño y desarrollo curricular en especial el proyecto formativo con la Coordinación Académica y con el equipo de ejecución para el programa de formación asignado ciñéndose a los procedimientos de ejecución de la formación, guías y demás documentos pertinentes y aplicando estrictamente el modelo pedagógico del SENA.	Planeé y Ejecuté las actividades del Informe del programa de la complementaria. Elaboré, Desarrollé y ejecuté la guía de aprendizaje de la complementaria correspondiente, llevando a feliz término las acciones y actividades pactadas con los aprendices, en la fecha correspondientes. Se estableció nueva programación y cronograma, verificando los raps aprobados. Elaboración de plan de trabajo para las siguientes fechas consecutivas del año lectivo 2025. Las guías de aprendizaje, fueron diseñadas en el formato de mi compromiso, siguiendo el plan de formación de cada curso complementario, a través del aprendizaje constructivista SENA. Siguiendo los momentos de las actividades de reflexión, contextualización y apropiación, utilizando instrumentos de evaluación acordes a cada actividad.	Se sistematizo el portafolio de la instructora, con cada una de las actividades y evidencias del mes de febrero. Desarrolle actividades ejecutadas desarrolladas de acuerdo a la guía de Aprendizaje, disponible en el Portafolio de la instructora. Realice Informe de actividades de apoyo a la formación, generado por Sofia plus, y juicios evaluativos. Envío de correos institucionales, para gestión de próximas complementarias, según las necesidades del municipio, entidades públicas y privadas.
15	Mantenerse al tanto de los procesos de actualización y formación que requiere para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Me estoy capacitando día a día en la formación para instructores SENA, de forma virtual en el Centro Agroindustrial y de Fortalecimiento empresarial. Y plataforma Sofia Plus y Zajuna, respondiendo a mis obligaciones contractuales.	Plataforma Sofia Plus y Zajuna.
16	Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera	Realicé seguimiento a los aprendices de los programas de formación complementaria; A través, de la evaluación de evidencias, evaluación de Raps, reporte de inasistencias y deserciones (No aprobados).	Evidencias evaluadas, disponibles en plataforma Sofia Plus. Reporte de juicios evaluativos,



	oportuna a la Coordinación Académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos y teniendo en cuenta el reglamento del aprendiz.	Realicé la formación de forma presencial y de forma virtual atendiendo las necesidades empresariales, de la formación complementaria de las Fichas; 33152242 – 3152232 – 3153233.	Inasistencias registradas en Sofia plus.
17	Promover que los procesos comunicativos donde se da la capacitación sean asertivos.	Promoví procesos asertivos de comunicación, mediante mensajes y material claro; a través del correo institucional, y grupos de WhatsApp; Suministrando y proporcionando información oportuna y veraz a los diferentes actores del proceso de la formación de las Fichas; 33152242 – 3152232 – 3153233.	Se enviaron correos electrónicos a los diferentes aprendices, a través del correo electrónico y WhatsApp, de grupos formativos de los programas especiales de formación 2025.
18	Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.	Manejé herramientas informáticas como el uso PowerPoint, Televisor, computador, Zoom, Web WhatsApp, documentos y formularios en drive, para desarrollo de sesiones presenciales y virtuales de los cursos complementarios especiales.	Correos electrónicos enviados a los aprendices de las Fichas; 33152242 – 3152232 – 3153233. Grupos de WhatsApp de las fichas complementarias, documentos y formularios en drive.
19	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato o los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades según la fase en que se encuentre la formación (planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general con sus respectivos anexos.	Presenté el informe de ejecución del contrato del mes de febrero con las respectivas evidencias; reportando, relacionando, actualizando las actividades desarrolladas, conforme a los programas de formación de los cursos complementarios de los programas especiales SENA 2025.	Informe Mensual de Ejecución Contractual del mes de febrero , con soportes, enviado mediante el Drive institucional Microsoft 365; cuenta institucional Sena: jacardenass@sena.edu.co Reporte de eventos enviado a correo "Pedro Noel Nieto Cepeda" [pnieto@sena.edu.co], .
20	Desarrollar o apoyar las actividades de investigación aplicada que el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial	No aplica	No aplica



	de Casanare inicie o esté desarrollando en el área del programa en acreditación asignado.		
21	Participar en Actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuya a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral y la formación para el trabajo del área del programa en acreditación asignado	No aplica	No aplica
22	Acatar los lineamientos y disposiciones institucionales en materia de política editorial establecidos.	No aplica	No aplica
23	El contratista podrá prestar apoyo técnico a la supervisión de contratos, así mismo podrá colaborar con elementos técnicos en los estudios previos.	Hasta el momento no se me ha hecho parte de estas actividades.	Hasta el momento no se me ha hecho parte de estas actividades.
24	El contratista podrá hacer parte de los comités evaluadores según designación del director o subdirector.	Hasta el momento no se me ha hecho parte de estas actividades.	Hasta el momento no se me ha hecho parte de estas actividades.
25	Programar actividades de enseñanza – Aprendizaje-Evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional.	Se llevo a cabo el programa formativo de los cursos complementarios de las fichas: 3152242: Fortalecimiento de las competencias blandas para la vida y la productividad. 3153233: Fortalecimiento de las competencias blandas para la vida y la productividad. 3152232: Primeros Auxilios Psicológicos.	Ejecución de las actividades contractuales.



26	Reportar en el Sistema institucional dispuesto para ello, en un máximo de tres días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que sean de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como Registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices, y hallazgos en el Registro de la información.	Registré evaluación de los correspondientes Raps de las los programas formativos, de las Fichas; 33152242 – 3152232 – 3153233. En la plataforma Sofia plus, dentro del plazo oportuno, se asoció aprendices a la ruta de las Fichas; 33152242 – 3152232 – 3153233. Se califico los raps de las Fichas; 33152242 – 3152232 – 3153233. Se culmino de los cursos formativos, en los tiempos correspondientes.	Generar Ruta de Aprendizaje. Aprendices asociados a la ruta de aprendizaje. Registro de inasistencias de aprendices. Reporte de juicios evaluativos. Certificación de los cursos complementarios desde la Regional Agroindustrial y fortalecimiento Empresarial SENA, Casanare.
27	Realizar el requerimiento oportuno de materiales de formación.	Se solicito previamente a los aprendices material formativo, las evidencias de aprendizaje se desarrollaron acorde a las evidencias de conocimiento, evidencias de desempeño y evidencias de producto.	Aula de Clase. Medios Informáticos. Material Reciclable y de papelería. Correos Institucionales con solicitud de próximos espacios, para los cursos complementarios. Elaboración de Instrumentos y Técnicas de Evaluación de las evidencias de aprendizaje, acordes a las evidencias de conocimiento, evidencias de desempeño y evidencias de producto.
28	Realizar seguimiento a las acciones de formación en etapa lectiva y productiva, teniendo en cuenta las directrices de la Coordinación de Formación, garantizar y gestionar la	No aplica	No aplica



	realización de las competencias, transversales de forma oportuna para las formaciones tituladas a su cargo.		
29	Se deberá cumplir con la ejecución de 160 horas mes según programación, en caso de no cumplirse se pagará en forma proporcional a las horas ejecutadas de acuerdo con el honorario establecido como instructor de Formación Profesional Integral, para el caso de instructores contratados por horas, se pagará un máximo de 160 horas al mes ejecutadas.	Programación de cursos complementarios: 3152242: Fortalecimiento de las competencias blandas para la vida y la productividad. 3153233: Fortalecimiento de las competencias blandas para la vida y la productividad. 3152232: Primeros Auxilios Psicológicos.	Eventos del mes de febrero, reportados programados por la coordinación académica; enviados a la instructora por correo electrónico jacardenass@sena.edu.co. Informe de actividades de apoyo a la formación mes de febrero generado por Sofia plus.
30	En el caso de apoyar formación para el programa de doble titulación, prestar acompañamiento técnico pedagógico en las instituciones educativas articuladas en la educación media técnica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI, aplicando los formatos establecidos por SIGA y elaboración del portafolio del instructor, previa programación del Coordinador Académico en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, para efectos de pagos se tendrá en cuenta el calendario académico institucional. 31) Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del	No aplica	No aplica



	instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, los cuales se encuentran en validación a nivel nacional.		
31	Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, los cuales se encuentran en validación a nivel nacional.	No aplica	No aplica
32	Los instructores contratistas que se asignen con horas de dedicación a proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, hasta un máximo de 80 horas mensuales (equivalente al 50 % del máximo), siempre y cuando le hayan sido aprobados proyectos para la vigencia, y en el plan de trabajo del grupo de investigación, el instructor registre productos concretos en fechas precisas, según las líneas programáticas de SENNOVA, y que correspondan con las exigencias de las condiciones de calidad, para los registros calificados de los programas de formación que están en ejecución y los programas de formación que tienen proyectados para la vigencia.	No aplica	No aplica
33	Para los instructores asignados a programas de formación de educación superior, desarrollar actividades relacionadas con investigación, desarrollo tecnológico e innovación con su correspondiente registro en el CVLAC de los productos,	No aplica	No aplica



	los cuales deben cumplir con la tipología Colciencias.		
34	Obligación adicional para Instructores Virtuales. Para los instructores de formación virtual en todos los niveles, deberán cumplir con lo establecido en la Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje – GFPI-G-014 publicada en la plataforma CompromISO.	No aplica	No aplica
35	Para los instructores asignados a seguimiento de etapa productiva, deberán realizar al mes seguimiento a mínimo 80 aprendices, llevará a cabo visitas de seguimiento evidenciadas en actas, desarrollará charlas de sensibilización destinada a los aprendices que inician etapa productiva; el instructor debe establecer horarios de atención presencial y virtual de acuerdo con los formatos asignados por coordinación académica. El seguimiento realizado por el instructor debe ser entregado mensualmente a Coordinación Académica como evidencia del resultado de su asignación y del portafolio de evidencias de cada aprendiz.	No aplica	No aplica
36	El contratista deberá presentar cuenta de cobro de manera mensual con los correspondientes soportes (pago de parafiscales, informe de actividades y planilla de pago), en la forma y condiciones	Elaboración de informe mensual de febrero , con los pagos oportunos a la seguridad social y riesgos profesionales. Cumplimiento de las Certificaciones, Sin novedades:	Informe mensual de febrero , de Gestión Financiera y contractual subidos al drive y aplicativo secop II.



	establecidas en la forma de pago del contrato. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a que se impongan multas al contratista, las cuales serán descontadas del pago a realizar de conformidad con lo dispuesto el parágrafo del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007. La fórmula será la establecida en la cláusula de multas del presente negocio jurídico de acuerdo a la cláusula sexta del anexo del contrato. Parágrafo: Si el contratista supera los quince (15) días de retardo en el cobro del mes anterior, facultará a la entidad para imponer la multa, o terminar el contrato de manera unilateral en el estado en que se encuentre y, adicionalmente, de adelantar actuación administrativa para declarar el incumplimiento contractual e imponer la cláusula penal pecuniaria.	REDAM, Registro de Deudores Alimentarios Morosos. Certificación de Integralidad, transparencia y lucha contra la corrupción.	
37	El contratista deberá informar, en un término no inferior a 15 días hábiles, sobre la inconveniencia, debidamente justificada y probada (caso fortuito o fuerza mayor), para continuar con la ejecución del contrato, de tal manera que el Centro de Formación, adelante las acciones necesarias para suplir esa necesidad, evitando la demora o reprogramación del proceso formativo. El	No aplica	No aplica



	incumplimiento de esta obligación dará lugar a que se impongan multas al contratista o se haga efectiva la cláusula penal, las cuales serán descontadas del pago a realizar. La fórmula será la establecida en la cláusula de multas del presente negocio jurídico de acuerdo a la cláusula sexta del anexo del contrato. La cláusula penal y las multas así impuestas se harán efectivas directamente por el SENA, pudiendo acudir para el efecto entre otros a los mecanismos de compensación de las sumas adeudadas al contratista, cobro de la garantía, o a cualquier otro medio para obtener el pago, incluyendo el de la jurisdicción coactiva, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.		
--	--	--	--

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.



ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados. y el No. 4589181224 de la planilla operador SOI, correspondiente al mes de enero del 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (10) folios

Cordialmente,

Firma

JOHANA ALEXANDRA CÁRDENAS SARMIENTO

Contratista

C.C. No. 1.057.574.814

Recibí a satisfacción:

Firma

Edwin Alonso Quintero

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7318606 del 24 de enero de 2025.**

Coordinador Académico de Programas Especiales

Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Especial de Casanare.

Anexo de Evidencias

Con el fin de demostrar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, de acuerdo con lo establecido en el contrato No **CO1.PCCNTR.7318606 del 24 de enero de 2025.**, cuyo objeto es; 85_9519_190 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor en modalidad presencial de 160 horas al mes o proporcional a su ejecución, emisión de juicios evaluativos y entrega del portafolio del instructor, de acuerdo con la programación asignada por el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare en su área de influencia, según lineamientos de la Dirección de Formación Profesional del SENA, para la red de conocimiento institucional de pedagogía.

Actividades ejecutadas mes de agosto, del contrato No CO1.PCCNTR.7318606 del 24 de enero de 2025.

1. Impartí formación en los programas formativos, con los cursos complementarios de los programas especiales;

3152242: Fortalecimiento de las competencias blandas para la vida y la productividad.

3153233: Fortalecimiento de las competencias blandas para la vida y la productividad.

3152232: Primeros Auxilios Psicológicos.

2. Alistamiento de la formación; (Plan de Trabajo, Guías de Aprendizaje e Instrumentos de Evaluación).

2.1. GUIAS DE APRENDIZAJE



PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: Fortalecimiento de las competencias blandas para la vida y la productividad
- Código del Programa de Formación: 41311578
- Competencia: 220901635 Trabajo En Equipo: Desempeñarse Como Miembro De Un Equipo.
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar:
 1. Promover la transformación individual y social de la persona, teniendo en cuenta herramientas de desarrollo humano.
 2. Desarrollar procesos comunicativos asertivos desde el autoconocimiento del ser, que contribuya a la sana convivencia, teniendo en cuenta el potencial humano.
 3. Asumir actitudes en donde prevalezcan las competencias blandas, teniendo en cuenta el enriquecimiento del trabajo en equipo.
- Duración de la Guía: 48 horas

2. PRESENTACIÓN

“Cada uno de nosotros, con nuestra conducta, con nuestra manera de comportarnos, puede cambiar la forma de cómo nos sentimos”

William James



PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: Primeros Auxilios Psicologicos
- Código del Programa de Formación: 33110272
- Nombre del Proyecto Formativo (si aplica): N/A
- Fase del Proyecto (si aplica): N/A
- Actividad de Proyecto Formativo (si aplica): N/A
- Competencia: 230101310 - Asistir personas de acuerdo con guías de atención y protocolos de primer respondiente.
- Resultados de Aprendizaje:
 1. Reconocer conceptos y lineamientos básicos requeridos para la aplicación de PAP Primeros Auxilios Psicológicos, en el marco del incidente crítico.
 2. Cumplir con los aspectos definidos para la aplicación de los primeros auxilios psicológicos según perspectiva de derecho.
 3. Aplicar los primeros auxilios psicológicos, según metodologías de intervención.
 4. Adaptar estrategias de intervención en los primeros auxilios psicológicos teniendo en cuenta las características de poblaciones con alto riesgo de vulnerabilidad.
- Duración de la Guía de Aprendizaje (horas): 48

2.2. PLANES DE TRABAJO DE CURSO COMPLEMENTARIOS



Proceso Gestión de la Formación Profesional Integral							
Formato Plan de Trabajo para el desarrollo de ruta de aprendizaje							
FICHA No.				NOMBRE DEL PROGRAMA: Educación de Programas Especiales			
Codigo del Programa No. 41311578				Curso Complementario: Fortalecimiento de las competencias blandas para la vida y la productividad			
COMPETENCIA	RESULTADO DE APRENDIZAJE	NOMBRE DEL APRENDIZ (Relacion de los aprendices asociados a la ficha)	FORMA DE ENTREGA DE LA EVIDENCIA			VALORACIÓN DE LA EVIDENCIA	EVIDENCIA Enuncia evidencia de producto, desempeño y conocimiento a recolectar en proceso formativo
			FÍSICO	DIGITAL	FECHA LIMITE DE ENTREGA DE LAS EVIDENCIAS	E1	
220901635 - TRABAJO EN EQUIPO: DESEMPEÑARSE COMO MIEMBRO DE UN EQUIPO.	Promover la transformación individual y social de la persona, teniendo en cuenta herramientas de desarrollo humano.			X	21 de Mayo de 2024	A	Poner ejemplo en el instructivo: En este espacio escriba las evidencias que se van a recolectar durante el proceso de formación utilice la convención la letra E mayúscula acompañada del número asignado a la evidencia; según la planeación pedagógica en la columna "DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA DE APRENDIZAJE"
	Desarrollar procesos comunicativos asertivos desde el autoconocimiento del ser, que contribuya a la sana convivencia, teniendo en cuenta el potencial humano.			X	21 de Mayo de 2024	A	Ejercicio de caja asertiva, experiencias personales de pensamiento crítico, infografía de como inspiras a otros, gestión del cambio y gestión del tiempo metodología Kanban.
	Asumir actitudes en donde prevalezcan las competencias blandas, teniendo en cuenta el enriquecimiento del trabajo en equipo.			X	21 de Mayo de 2024	A	Actividades de apropiación de situaciones reales de las seis habilidades más demandadas por las empresas.

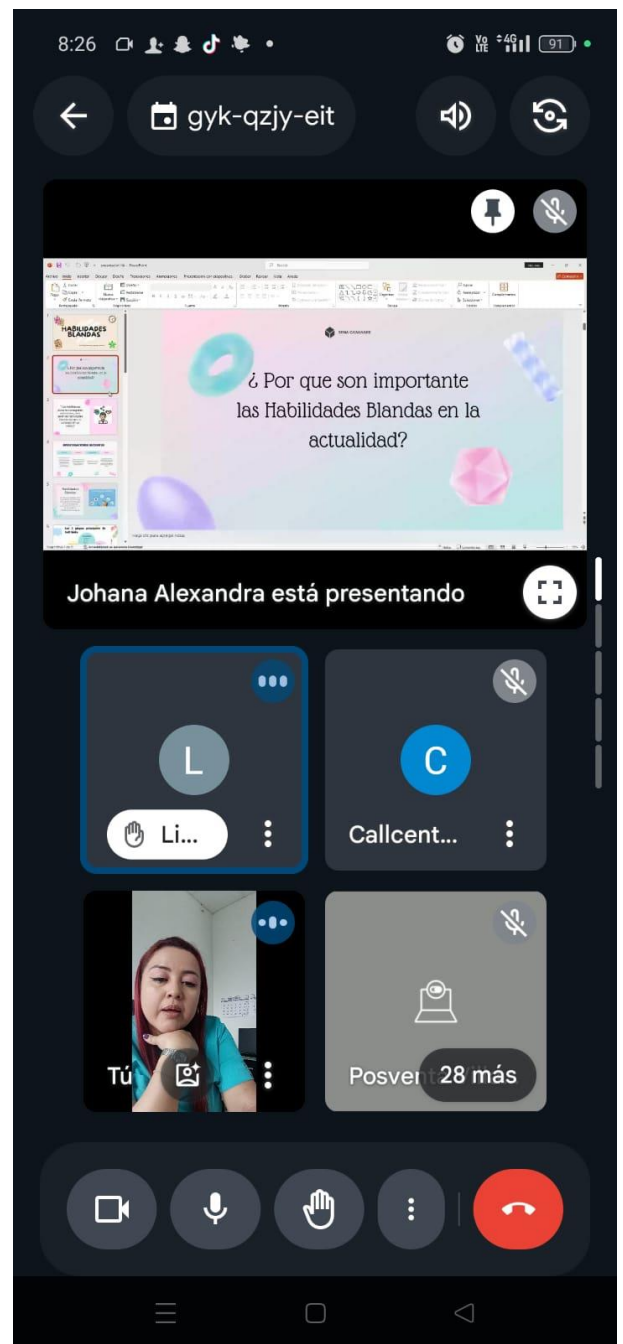
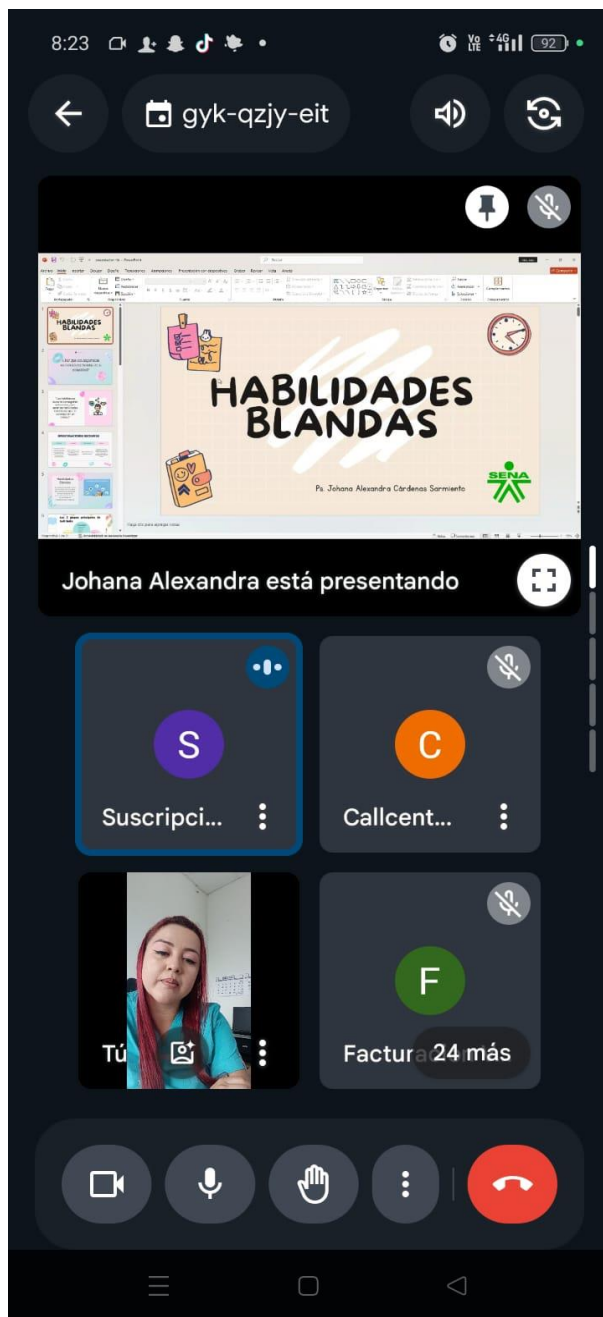
3. FOTOS.

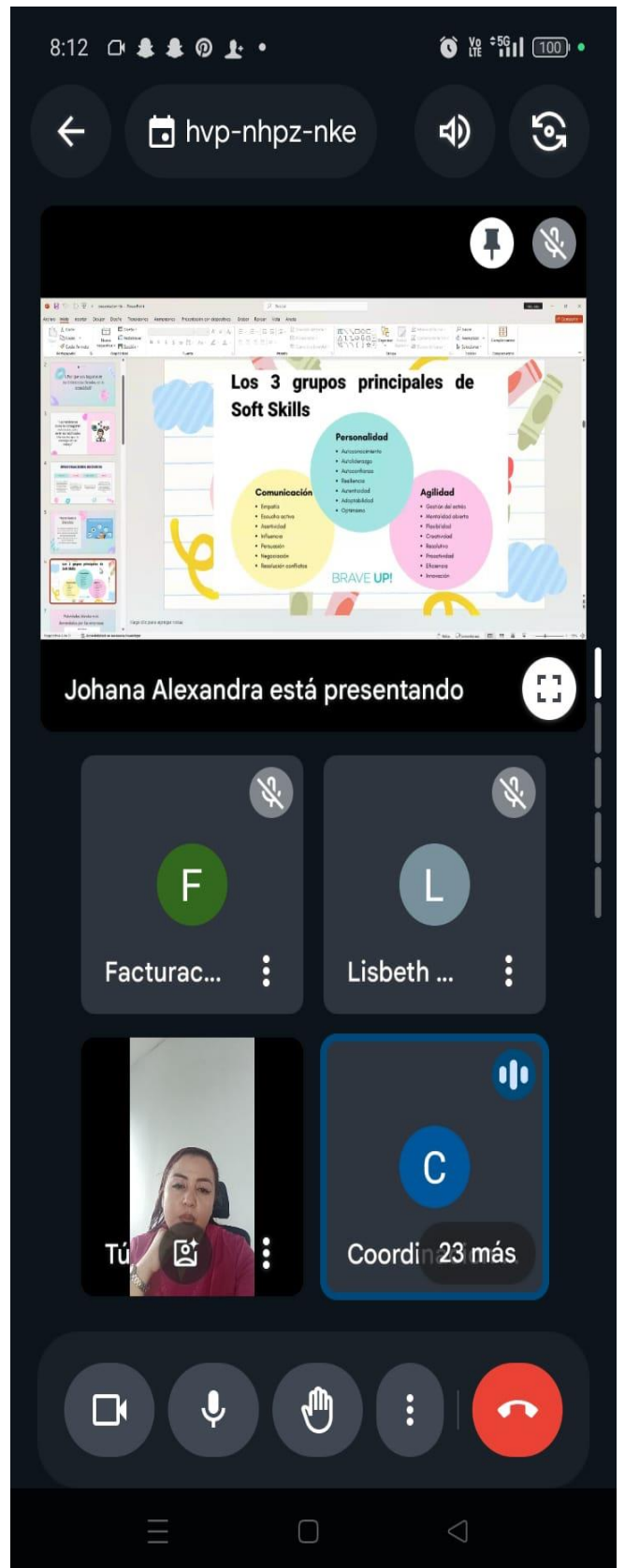
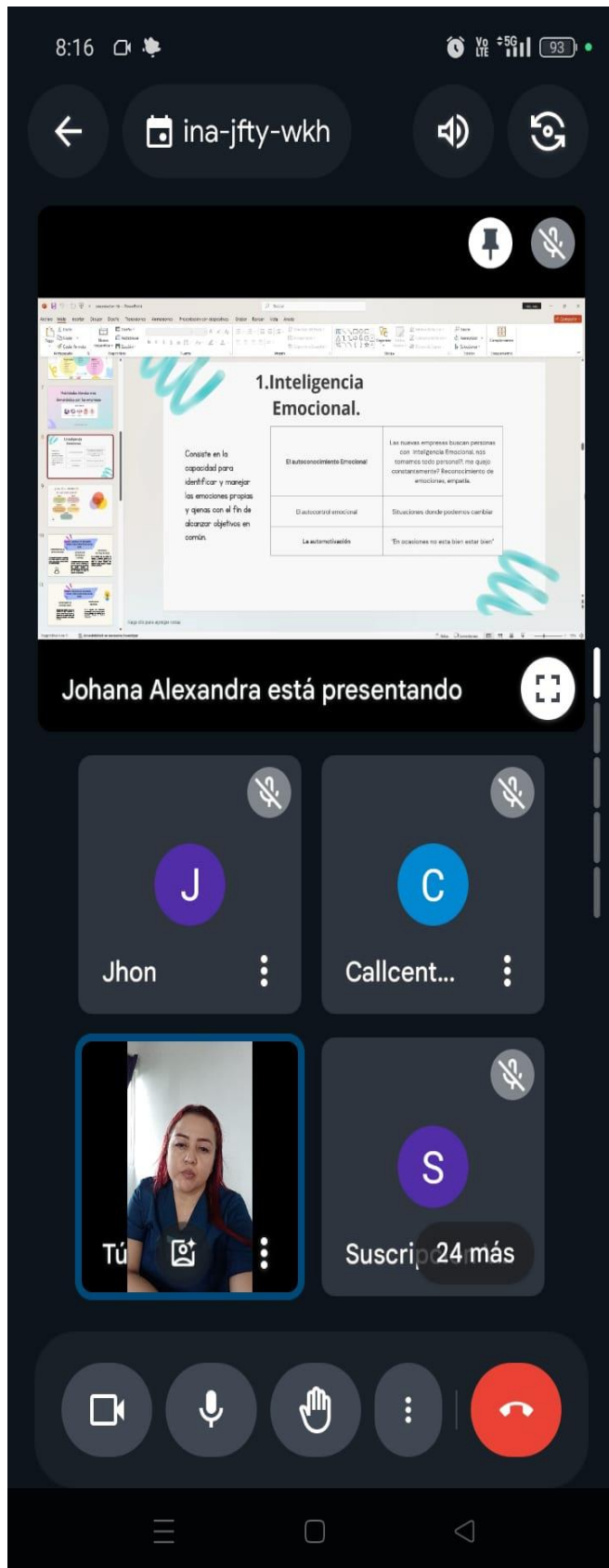
3152242: Fortalecimiento de las competencias blandas para la vida y la productividad.



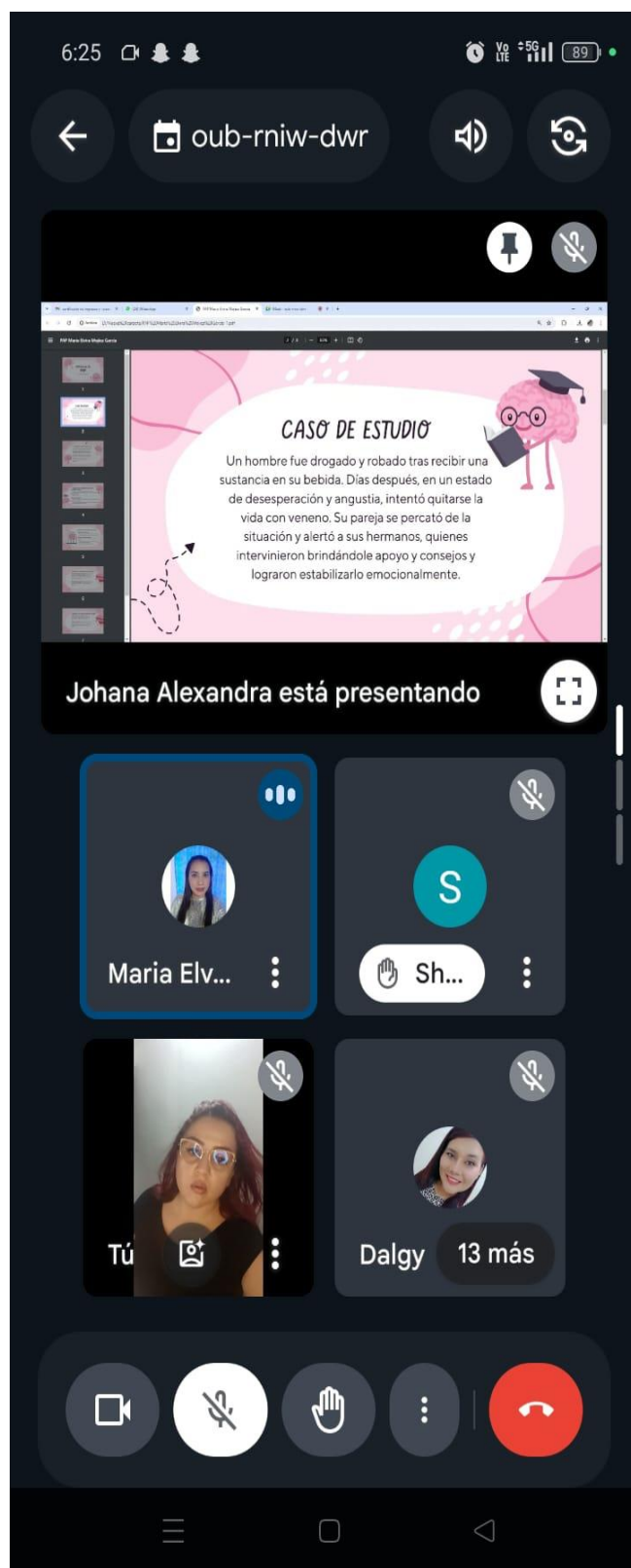
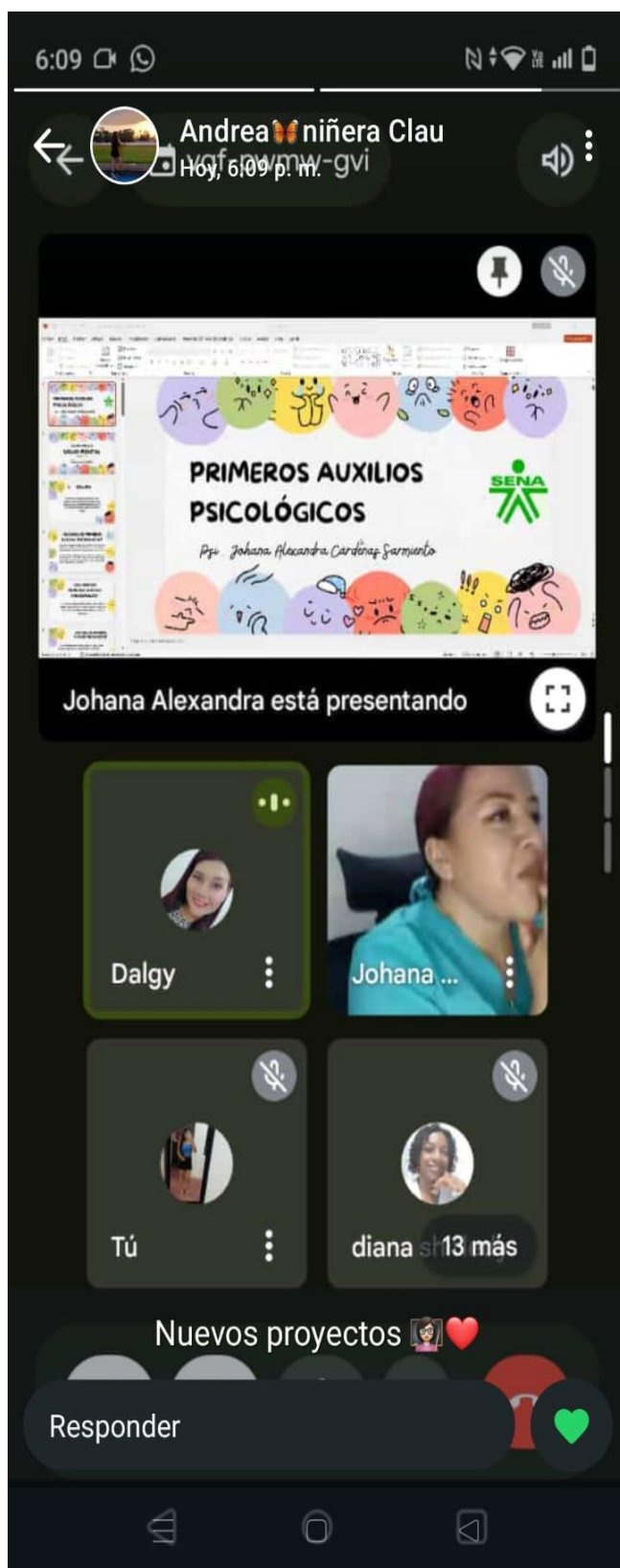


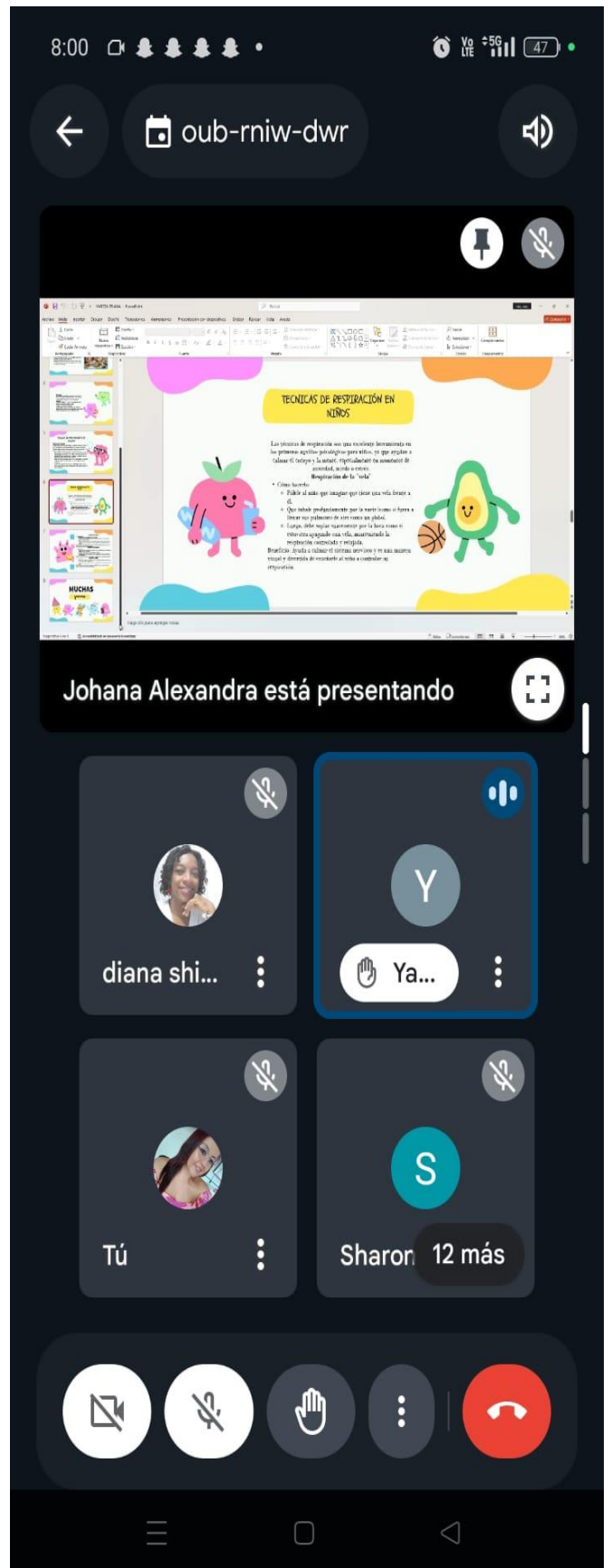
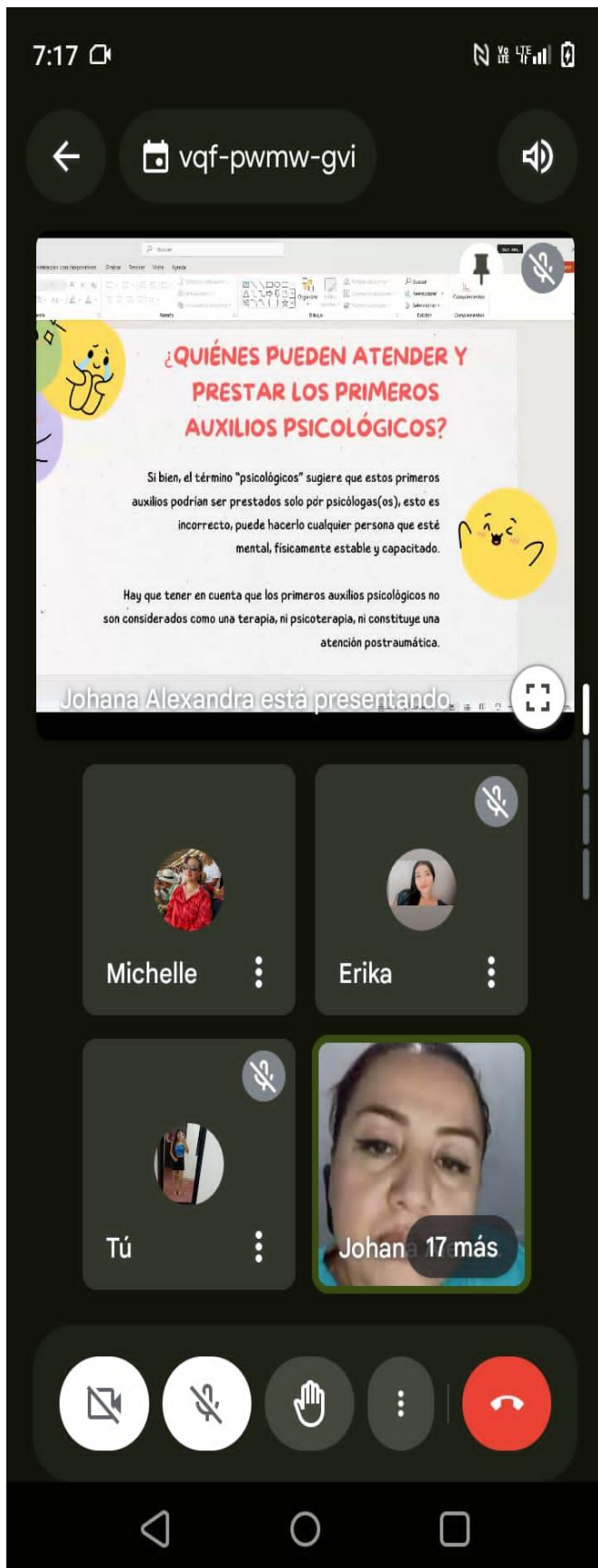
3153233: Fortalecimiento de las competencias blandas para la vida y la productividad.





3152232: Primeros Auxilios Psicológicos.





TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: JOHANA ALEXANDRA CARDENAS SARMIENTO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE

FECHA INICIAL: 01/02/2025 00:00:00

FECHA FINAL: 28/02/2025 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3153233 - FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS BLANDAS PARA LA VIDA Y LA PRODUCTIVIDAD

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** TRABAJO EN EQUIPO: DESEMPEÑARSE COMO MIEMBRO DE UN EQUIPO.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ASUMIR ACTITUDES EN DONDE PREVALEZCAN LAS COMPETENCIAS BLANDAS, TENIENDO EN CUENTA EL ENRIQUECIMIENTO DEL TRABAJO EN EQUIPO.

DESARROLLAR PROCESOS COMUNICATIVOS ASERTIVOS DESDE EL AUTOCONOCIMIENTO DEL SER, QUE CONTRIBUYA A LA SANA CONVIVENCIA, TENIENDO EN CUENTA EL POTENCIAL HUMANO.

PROMOVER LA TRANSFORMACIÓN INDIVIDUAL Y SOCIAL DE LA PERSONA, TENIENDO EN CUENTA HERRAMIENTAS DE DESARROLLO HUMANO.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 47,90

FICHA DE APRENDIZAJE: 3152242 - FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS BLANDAS PARA LA VIDA Y LA PRODUCTIVIDAD

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** TRABAJO EN EQUIPO: DESEMPEÑARSE COMO MIEMBRO DE UN EQUIPO.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ASUMIR ACTITUDES EN DONDE PREVALEZCAN LAS COMPETENCIAS BLANDAS, TENIENDO EN CUENTA EL ENRIQUECIMIENTO DEL TRABAJO EN EQUIPO.

DESARROLLAR PROCESOS COMUNICATIVOS ASERTIVOS DESDE EL AUTOCONOCIMIENTO DEL SER, QUE CONTRIBUYA A LA SANA CONVIVENCIA, TENIENDO EN CUENTA EL POTENCIAL HUMANO.

PROMOVER LA TRANSFORMACIÓN INDIVIDUAL Y SOCIAL DE LA PERSONA, TENIENDO EN CUENTA HERRAMIENTAS DE DESARROLLO HUMANO.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	47,90
--------------------------------------	--------------

**FICHA
DE APRENDIZAJE:**

3152232 - PRIMEROS AUXILIOS PSICOLOGICOS

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Asistir personas de acuerdo con guías de atención y protocolos de primer respondiente

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. RECONOCER CONCEPTOS Y LINEAMIENTOS BÁSICOS REQUERIDOS PARA LA APLICACIÓN DE PAP PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS, EN EL MARCO DEL INCIDENTE CRÍTICO.
2. CUMPLIR CON LOS ASPECTOS DEFINIDOS PARA LA APLICACIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS SEGÚN PERSPECTIVA DE DERECHO
3. APLICAR LOS PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS, SEGÚN METODOLOGÍAS DE INTERVENCIÓN.
4. ADAPTAR ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN EN LOS PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS TENIENDO EN CUENTA LAS CARACTERÍSTICAS DE POBLACIONES CON ALTO RIESGO DE VULNERABILIDAD.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	23,90
--------------------------------------	--------------

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	119,70
--	---------------

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
---------------	-------------	-----------	-------

INSTRUCTOR: JOHANA ALEXANDRA CARDENAS SARMIENTO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO
EMPRESARIAL DE CASANARE

REPORTE DE HORAS MENSUALES

REGIONAL

CASANARE

CENTRO

CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL

Febrero

INSTRUCTOR:

JOHANA ALEXANDRA CÂRDENAS SARMIENTO

C.C.

1,057,574,814

TELEFONO:

3142601355

N° FICHA DE CARACTERIZACION	NOMBRE PROGRAMA DE FORMACIÓN	COMPETENCIA	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	FECHA		HORARIO DE CLASE (24 horas)		DÍAS																												Febrero																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
				INICIO	FINALIZA	INICIO	FINALIZA	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	120																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
3152242	Fortalecimiento de las competencias blandas para la vida y la productividad	Trabajo en equipo; Desempeñarse como miembro deun equipo.	Habilidades Blandas para la la vida y la productividad, Desarrollo de procesos comunicativos, para la sana convivencia y potencial humano.	19/02/2025	24/02/2025	13:00:00 p. m.	21:00:00 p. m.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					</

OBSERVACIONES:

FIRMA INSTRUCTOR



FIRMA COORDINADOR ACADEMICO



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Hace constar:

Que el Sr(a) JOHANA ALEXANDRA CARDENAS SARMIENTO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1057574814 realizó el día 05/03/2025 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo JOHANA ALEXANDRA CARDENAS SARMIENTO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1057574814 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública
DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) JOHANA ALEXANDRA CARDENAS SARMIENTO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1057574814 el día 05/03/2025 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA



MINISTERIO DEL TRABAJO



CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO CIRCULAR NO 3-2025-0000017

Certifico que contratista **JOHANA ALEXANDRA CARDENAS SARMIENTO** que se identifica con cédula de ciudadanía **1.057.574.814**, presento los exámenes preocupacionales pertinentes a su perfil del cargo exigidos para su contratación.

Documentos solicitados en la circular 3-2025-0000017 de la secretaria: "Exámenes Preocupacionales para Contratos de prestación de servicios personales emitido por la Secretaría General". Esta certificación debe ser entregado como soporte documental para tener en cuenta en su primer pago.

De igual forma, este documento será reemplazado por un concepto medico al momento que el contratista sea citado a examen médico ocupacional periódico y se carguen los exámenes preocupaciones a su historia medico ocupacional Sena en cumplimiento de las resoluciones 2346 de 2007.

Se firma en Yopal – Casanare, el 10 de marzo del 2025

Cordial saludo,

Dra. Ines Levette Bonilla
Esp. Seguridad y Salud Trabajo
Lic. 4084116
Unimanta

INES MARGARITA LEVETTE BONILLA

Médico Esp. en seguridad y salud en el trabajo
Regional Casanare

Dirección Regional Casanare

Carrera 19 # 36 - 68, Yopal – PBX 6015461500



Verificados los resultados del participante en el curso virtual
Función Pública certifica que:

Johana Alexandra Cárdenas Sarmiento

C.C 1.057.574.814

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 11 de marzo 2025

Aura Isabel Mora

Código: 761738195000

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano